

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información es completa, está bien organizada y es fácilmente accesible.

La definición de las competencias se ajusta a la información incluida en la memoria de verificación.

Se aporta el perfil de egreso y el de ingreso. Es importante incluir los criterios y las pruebas de admisión del mismo.

También se encuentran disponibles la normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. La información relativa al reconocimiento de créditos cambia ligeramente respecto a la desplegada en la memoria verificada. Se produce una pequeña adaptación de dicha normativa al incluir la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable. Se recomienda formalizar este cambio mediante la preceptiva modificación.

Toda la documentación oficial relacionada con el Título está disponible de forma pública. Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Dimensión 2. El estudiante

La información está muy bien estructurada. La estructura del plan de estudios se presenta por un lado de forma sintética (por módulos, coincidentes con lo indicado en la memoria verificada) y de otro de forma más extensa. En esta última vía es donde se puede acceder a la información de lo que son las guías docentes propiamente dichas (por materias).

En cuanto a las guías sería recomendable revisar que todas ellas guardaran la misma estructura. En algunas de las materias falta información, ejemplo: en el Trabajo de Fin de Máster no están accesibles los horarios de tutoría, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

En la página web del Máster se presenta el plan de calidad, se facilitan además el acceso público a toda la documentación, procesos y procedimientos de dicho plan.

En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad (SIGC) se aporta una memoria anual de análisis de resultados en el que se hacen comentarios de un "revisor" que convendría suprimir. En este documento se aportan datos de algunos de los procedimientos del sistema específico de este Máster concreto como la satisfacción del estudiante con el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza, etc. Se recomienda implementar y obtener datos del funcionamiento de todos los procesos, en especial del que tiene que ver con la evaluación de la calidad docente del personal académico.

Los procesos analizados generan una serie de puntos fuertes y débiles a abordar. Se recomienda realizar una reflexión de mayor calado sobre los mismos y poner en marcha las acciones para solventar los puntos débiles identificados.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Las estimaciones de los indicadores aportados son bastante buenas aunque difieren ligeramente con los indicados en la memoria de verificación. En concreto se mejora la tasa de abandono que fue prevista en un 10% y en los datos facilitados de la implantación del título se reduce este porcentaje a 0.

En cuanto a la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido. Más concretamente, en el curso 2009/2010 se matricularon 24 estudiantes, esta cifra bajó a 15 en el curso 2010/2011. Según la memoria de verificación se ofertarían un total de 20 plazas de nuevo ingreso en el Máster.

Los Trabajos de Fin de Máster presentados se ajustan a las competencias y objetivos del Título. Más concretamente: los tres trabajos apoyados son correctos, si bien dispares. El más completo es el segundo ya que comporta un mayor trabajo de laboratorio; el primero aporta un modelo experimental animal con testado de medicamentos y el tercero un estudio de revisión de los ensayos clínicos. La presentación es correcta y también el desarrollo en su conjunto

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken